FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	**Día:**	13	**Mes:**	07	**Año:**	2023

Aspecto Evaluable (Unidad Auditable):	Gestión de Comunicaciones
Líder de Proceso / Jefe(s) Dependencia(s):	Andrea Ustman - Asesora de la Dirección / Oficina de Comunicaciones
Objetivo de la Auditoría:	El objetivo general es evaluar el diseño y efectividad del proceso de Gestión de Comunicaciones, de acuerdo con las actividades definidas en sus procedimientos y lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).
Alcance de la Auditoría:	La auditoría se enfocó en los siguientes procedimientos: • Comunicación interna, • Comunicación externa • Comunicación medios digitales y Redes sociales • Producción de estrategias El periodo de evaluación comprendió las fechas entre el 1 de enero de 2022 al 30 de abril de 2023.
Criterios de la Auditoría:	• Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG. Dimensión 5. Información y Comunicación. • Ley 1712 de 2014

ASPECTOS GENERALES

La entidad establece los siguientes canales de comunicación, enmarcados dentro de la política y estrategia de comunicaciones de la entidad, con sus principales fuentes de información:

- Comunicación interna:
  - Boletín interno
  - Correos electrónicos oficiales y mailings masivos
  - Fondos y protectores de pantalla de los computadores de la entidad.
  - Carteleras o pantallas digitales.
  - Newsletter Info-Distrito
  - Actividades de comunicación al interior de la Entidad
- Comunicación externa:
  - Página web https://agenciaatenea.gov.co

- Redes sociales (YouTube, Instagram, Twitter, Facebook, TikTok y LinkedIn)
- Boletines y comunicados de prensa
- Eventos
- Material POP
- Conmutador (601)6660006
- Presentaciones, oficios e informes.

Así mismo se manera trasversal se cuenta con el tema de producción de estrategia y recomendaciones para cada unos de sus canales con el propósito de trasmitir de manera clara y efectiva la misión y visión de la entidad como objetivo principal.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Dentro del proceso de revisión se desarrollaron las siguientes actividades:

1. Validación de la existencia de manuales, procedimientos y políticas formalizados y socializados en la entidad.
2. Reuniones de entendimiento sobre los procedimientos:
   - Comunicación interna
   - Comunicación en medios digitales
   - Producción de estrategia
   - Comunicación externa
   - Publicaciones en sitio web

3. Solicitud de información

   - Comunicación interna

     - Acta del comité de Desempeño y Gestión donde se dio aprobación a la Política de Comunicaciones
     - Boletines internos emitidos entre las fechas del 1 de enero al 30 de abril 2023
     - Estrategia de comunicaciones

   - Comunicación digital / Redes sociales

     - Informe de crecimiento presentados dentro de nuestro periodo de revisión (1 de enero 2022 al 30 de abril de 2023)
     - Informes de redes sociales presentados dentro de nuestro periodo de revisión
     - Archivo de “respuestas predeterminadas” para contestar o dar manejo a las inquietudes generadas desde las redes sociales

   - Producción

     - Contrato 2022 y 2023 con el operador logístico
     - Informes y evidencias generados por el operador logístico

- Comunicación externa

  - BRIEF utilizado o utilizados
  - Soporte de solicitud y publicación en sitio web sección /entérate/noticias de:
    - La Secretaría Distrital de Salud y la agencia ATENEA abren nueva convocatoria para financiar proyectos que aporten a la salud en la ciudad
    - Distrito otorgó 8 mil becas de formación de ciclo corto en temáticas relacionadas al sector digital e inglés
    - Distrito abre convocatoria para impulsar la innovación en las MiPymes de Bogotá
    - En 'Festival Jóvenes a la U', Distrito pone a disposición 11 mil becas para acceder a la Universidad.

PRINCIPALES SITUACIONES DETECTADAS/ RESULTADOS DE LA AUDITORÍA/ RECOMENDACIONES

Durante el desarrollo de la auditoría, la Oficina de Control Interno de Gestión identificó los siguientes hallazgos y oportunidades de mejora:

No.	HALLAZGOS	RECOMENDACIÓN	PLAN DE ACCIÓN
1.	**Comunicación externa** Se revisó la información contenida en el botón de "Transparencia y acceso a la información pública", he identificamos que en los numerales 4.3 Planes de Acción y 4.8. Informes de la Oficina de Control Interno se encuentra información que no corresponde a estas secciones.	Verificar y corregir la información publicada en las secciones señaladas de acuerdo con las solicitudes realizadas por las dependencias responsables.	**Plan de acción:** Se comunicará del error en la visualización de la información a la dependencia de TI, con el fin de solicitar apoyo al web master para su respectiva corrección. **Fecha de implementación:** 28 de julio 2023. **Responsable:** Jennifer González / Contratista - Apoyo Oficina de Comunicaciones
2.	**Comunicación externa – Página web** Al revisar la información contenida en la página web de la entidad, botón "Nosotros/Equipo de trabajo", se evidencia error ortográfico y desactualización de información: • Oficina Asesora Júridica y no Jurídico • Cuentas de correo electrónico desactualizadas: o Ingrid Carolina Silva Jefe Oficina Asesora Jurídica ingrid.silva431@educacionbogota.edu.co o Jorge Luis Garzón Tovar Jefe de control interno de gestión	Revisar y actualizar los correos institucionales, información de cargos y corregir errores ortográficos, para garantizar una efectiva divulgación de la información de la entidad.	**Plan de acción:** Se corregirá cada uno de los ítems mencionados. **Fecha de implementación:** 14 de julio 2023. **Responsable:** Diana Paola Guerrero / Contratista - Apoyo Oficina de Comunicaciones

	jorge.garzon636@educacionbogota.edu.co ○ Jazmín Pineda Moreno Subgerente de TIC ljpineda@educacionbogota.gov.co ○ Diego Alejandro Ternera Subgerente de análisis información y gestión conocimiento dterneraa@educacionbogota.gov.co ○ José Humberto Ruiz López Subgerente financiero jhruizl@educacionbogota.gov.co • Ausencia de dirección de dirección de correo electrónico para Mario Alfonso Pardo / Subgerente de planeación y Víctor Alejandro Venegas Mendoza / Gerente Ciencia Tecnología e Innovación • Nombre del cargo de Mario Alfonso Pardo, aparece Subgerente de planeación encargado, siendo que él es Subgerente oficial de la dependencia.		
3.	**Política de Comunicaciones** Mediante acta No. 7 del Comité de Gestión y Desempeño, se evidencia la aprobación de la Política de Comunicaciones, sin embargo, esta aún no se encuentra formalizada y socializada.	Adelantar tramites de formalización y socialización de la política.	**Plan de acción:** Se realizará el trámite correspondiente de codificación y publicación de la política. **Fecha de implementación:** 28 de julio 2023. **Responsable:** Jennifer González / Contratista - Apoyo Oficina de Comunicaciones

No.	OPORTUNIDADES DE MEJORA	PLAN DE ACCIÓN
1	Basándonos en la definición de ¿Qué es comunicación Interna? "*Se da al interior de la entidad para organizar y mejorar el intercambio de información entre áreas, también para promover generar una identidad corporativa fomentando un ambiente de trabajo informado, en el que los servidores y contratistas se enteren sobre las novedades de la entidad, la dirección y las gerencias que la componen*", se evidencian mailings con información de interés respecto a bienestar laboral desde el correo comunicaciones@agenciaatenea.gov.co, sin embargo, observamos que en ocasiones estos son enviados a destiempo, con errores en fechado, ortografía, sin uso de marca de la entidad y es allí donde se pierde la importancia e interés inicial del mensaje.	**Plan de acción:** Se está evaluando la posibilidad de que la dependencia de Gestión de Talento Humano maneje otro buzón de notificaciones para los temas de competencia directa. **Fecha de implementación:** 29 de septiembre de 2023. **Responsable:** Jennifer González / Contratista - Apoyo Oficina de Comunicaciones.

CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA

De acuerdo con la evaluación y efectividad del proceso de Gestión de Comunicaciones y según la normativa vigente, la Oficina de Control Interno de Gestión concluye que en términos generales los procedimientos de la dependencia se encuentran documentados y sus controles se están operando normalmente. Se observó que cumple razonablemente con los requisitos y estándares establecidos y hemos identificado un nivel aceptable de gestión de riesgos.

ANEXOS

N/A

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los 13 días del mes de julio del año 2023.

APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA		
Nombre Completo	**Responsabilidad** (cargo)	**Firma**
Andrea Ustman	Asesora de la Dirección / Oficina de Comunicaciones	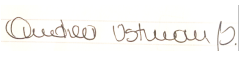
Jorge Luis Garzón Tobar	Jefe Oficina Control Interno de Gestión	
Jeimy Andrea León Garzón	Contratista Oficina Control Interno de Gestión	